



TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2023.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veinte y tres, siendo las catorce horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por la señorita Vicealcaldesa Katherine Jimenez Flor, en su calidad de delegada del señor Alcalde, a través de memorando No. MEM-50-ALC-23; actúa como Secretario General, el Ab. Hernán Rolando Aldaz;

La Señorita Vicealcaldesa: da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura en lo pertinente a la delegación y convocatoria;

El Secretario General: señorita vicealcaldesa, procedo a dar lectura a su delegación, que en lo pertinente, indica: "informo que fui convocado a sesión ordinaria del Consejo Provincial de Pichincha, que se llevará a cabo el 14 de junio de 2023 a las 15:00 en la ciudad de Cayambe, razón por la cual no podré presidir la sesión ordinaria del concejo municipal de Pedro Vicente Maldonado convocada para este día miércoles 14 de junio de 2023 a las 14:00; en tal virtud, de conformidad al literal I) del artículo 60 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD, tengo a bien delegar las atribuciones descritas en el literal c) del mismo artículo del código ibídem, que indica: "presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa", en concordancia con los artículos 61 y 62 literal b) del COOTAD. Particular que informo para los fines legales pertinentes".

Dicho esto, procedo a dar lectura a la convocatoria:

Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, acorde lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD y los Arts. 45 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal, para el día **miércoles 14 de junio de 2023**, a partir de las **14h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día miércoles 07 de junio de 2023.

5.- Conocimiento de los integrantes que conformarán la Comisión Especial de Nomenclatura, de conformidad al artículo 1 y 2 de la Ordenanza que Crea la Comisión Especial de Nomenclatura, para la Nominación de Vías Urbanas y Rurales del Cantón Pedro Vicente Maldonado y sus equipamientos urbanísticos No. 05-CMPVM-2013 y el artículo 3 de su reforma.

6.- Clausura de la Sesión.

La Señorita Vicealcaldesa: buenas tardes señores concejales, señores directores, público en general, en vista de que el señor alcalde, por motivos de asistencia a sesión del Consejo Provincial de Pichincha, no ha podido acompañarnos, estoy delegada el día de hoy para poder llevar a cabo la sesión ordinaria, muchas gracias por estar presente. Siguiendo punto señor secretario;

El Secretario General: PRIMER PUNTO.- 1.- Constatación de Quórum.

Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **presente**;

Concejala Mónica González Jungal **presente**;



Acta No. 5

- 1 . Concejal Javier Jaramillo Molina, **presente**;
2 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **presente**;
3 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **presente**;
4 . Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **ausente**;
5 Constatado el quórum señorita vicealcaldesa, con 5 miembros presentes y 1 ausente,
6 que es el señor alcalde conforme documento de justificación;
7 **La Señorita Vicealcaldesa:** ha quedado constatado el quórum, por favor siguiente
8 punto secretario;
9 **El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del**
10 **Señor Alcalde:**
11 **La Señorita Vicealcaldesa:** bueno compañeros concejales, estamos en la cuarta
12 sesión del concejo municipal, gracias su asistencia, de esta forma queda instalada la
13 sesión. Siguiendo punto señor secretario;
14 **El Secretario General: TERCER PUNTO.- 3. Aprobación del orden del día.**
15 **La Señorita Vicealcaldesa:** está en su consideración el orden del día, ¿tal vez alguien
16 quiere agregar algún punto adicional o alguna sugerencia? Tome votación secretario;
17 **Secretario General:** procedemos a tomar votación;
18 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor**;
19 . Concejala Mónica González Jungal, **a favor**;
20 . Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor**;
21 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor**;
22 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor**;
23 Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, **ausente**;
24 Se contabilizan cinco (5) votos a favor, y un ausente;
25 **RESOLUCIÓN NRO. 015-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
26 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
27 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO PARA EL**
28 **DÍA MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 2023, A PARTIR DE LAS 14H00;**
29 **La Señorita Vicealcaldesa:** siguiente punto del orden del día;
30 **El Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria**
31 **del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día miércoles**
32 **14 de junio de 2023;**
33 **La Señorita Vicealcaldesa:** compañeros, está a su consideración el acta de la sesión
34 ordinaria anterior ¿si hay alguna modificación u observación que deseen realizar? Si no
35 hay procedemos a votación secretario;
36 **El Secretario General:** gracias señorita vicealcaldesa, vamos a tomar votación;
37 . Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor**;
38 . Concejala Mónica González Jungal, **a favor**;
39 . Concejal Javier Jaramillo Molina, **proponente**;
40 . Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor**;
41 . Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor**;
42 Alcalde Roberth Arrobo Arrobo, **ausente**;
43 Se contabilizan cinco (5) votos a favor, y un ausente;
44 **RESOLUCIÓN NRO. 016-SG-GADMPVM-2023.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**
45 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
46 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL**
47 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO,**
48 **CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 07 DE JUNIO DE 2023;**
49 **La Señorita Vicealcaldesa:** siguiente punto del orden del día;
50 **El Secretario General: QUINTO PUNTO.-5.- Conocimiento de los integrantes que**



Acta No. 5

1 conformarán la Comisión Especial de Nomenclatura, de conformidad al artículo 1 y 2 de
2 la Ordenanza que Crea la Comisión Especial de Nomenclatura, para la Nominación de
3 Vías Urbanas y Rurales del Cantón Pedro Vicente Maldonado y sus equipamientos
4 urbanísticos No. 05-CMPVM-2013 y el artículo 3 de su reforma;

5 **La Señorita Vicealcaldesa:** en este punto de conocimiento de los integrantes que
6 conformarán la Comisión Especial de Nomenclatura, todos tenemos el documento en
7 donde indica que estará integrado por: 1. El Presidente de la Comisión Permanente de
8 Planificación, Presupuesto y Patrimonio, quien la presidirá; 2. El Presidente de la
9 Comisión Permanente de Legislación y Fiscalización; 3. El Presidente de la Comisión
10 Permanente de Participación y Seguridad Ciudadana; 4. El Director de Planificación y
11 Ordenamiento Territorial del Gobierno Municipal; 5. El Director de Responsabilidad
12 Social, Cultura y Comunicación.; 6. El Director de Gestión de Desarrollo Sustentable; y,
13 7. El Presidente del barrio, recinto o sector donde se va a colocar el nombre, o su
14 delegado siempre y cuando presente la documentación que lo acredite; alguna
15 sugerencia u observación compañeros? Concejal Javier Jaramillo tiene la palabra;

16 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo:** quien expresando su
17 saludo manifiesta: sí, para conocimiento, en el año 2013, la Ordenanza No. 05-CMPVM-
18 2013, en la cual se establece la creación de la Comisión Especial de Nomenclatura, con
19 el objetivo de la nominación de vías urbanas y rurales, así como también de analizar
20 propuestas de nominación de calles, avenidas, plazas, paseos, patios de juego, barrios,
21 complejos urbanísticos, puentes, edificios, y otros tipos de espacio público en el cantón
22 Pedro Vicente Maldonado, bajo esta ordenanza también ha existido la correspondiente
23 reforma, en la cual establece quienes integrarán esta comisión especial, también, en
24 base a varias peticiones de la ciudadanía, quienes piden la nominación de calles, la
25 nominación de espacios públicos, al existir también una confusión en nuestro cantón,
26 en lo que es al parque central del cantón, varios ciudadanos se expresan que llegan
27 turistas o gente de afuera, toman fotografías en el sitio, pero ahí está enunciado "Parque
28 Central Benjamín Peralvo", entonces viene una confusión indicando "estamos en el
29 cantón Benjamín Peralvo", cuando por historia, el cantón de creación es Pedro Vicente
30 Maldonado, y cómo se ha venido procediendo, desarrollando, incluso en el sitio hay una
31 estatua de nuestro patrono Pedro Vicente Maldonado; han hecho la peticiones verbales
32 de que se cambie esta denominación, claro que esta ordenanza establece la
33 correspondiente socialización con todos quienes conforman o representan los barrios o
34 recintos de nuestro cantón, porque esta denominación no solo va, por decir al parque,
35 sino irá a diferentes calles, espacios, donde queramos dar la nominación o poner un
36 nombre, entonces, en base a esto, se ha decidido por medio del alcalde, poner a
37 consideración también a la ciudadanía de que conozcan cómo está integrada esta
38 comisión, el de definir nuestra comisión especial, que también se apega a la facultad
39 legislativa que da el artículo 240 de la Constitución de la República, el artículo 7 del
40 COOTAD y también el artículo 69 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento
41 del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, bajo el apego de la ley y más que
42 todo bajo el servicio a la colectividad, con su participación, de ir tomando estas
43 decisiones. Esta comisión la integrará el Presidente de la Comisión Permanente de
44 Planificación, Presupuesto y Patrimonio, quien la presidirá, el Presidente de la Comisión
45 Permanente de Legislación y Fiscalización, el Presidente de la Comisión Permanente
46 de Participación y Seguridad Ciudadana y, los directores de Planificación y
47 Ordenamiento Territorial del Gobierno Municipal, de Responsabilidad Social, Cultura y
48 Comunicación, y de Gestión de Desarrollo Sustentable; y, el Presidente del barrio,
49 recinto o sector donde se va a colocar la nominación, entonces para conocimiento se
50 pone a consideración de la ciudadanía. Con esto compañera vicealcaldesa, creo que



Acta No. 5

1 está claro, la ley nos ampara, en este caso la participación ciudadana existe, nosotros
2 pedimos a la ciudadanía que se integre, es mejor que una decisión vaya siempre en
3 apego a la ley, pero más que todo, siempre en apego a nuestra comunidad, hasta aquí
4 mi intervención compañera;

5 **La Señorita Vicealcaldesa:** gracias compañero concejal Javier Jaramillo, ¿alguien más
6 que desee intervenir? Concejala Leticia Bermúdez tiene la palabra;

7 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Leticia Bermúdez:** quien expresando
8 su saludo manifiesta: Bueno, yo también estoy de acuerdo que se conforme la Comisión
9 Especial de Nomenclatura y las personas que están en esta comisión, y que se empiece
10 por lo del parque central. Yo vivo frente al parque y he visto bastante turistas que vienen
11 a Pedro Vicente Maldonado y dicen que están en el cantón "Benjamín Peralvo", tenemos
12 ahí un monumento de nuestro patrono Pedro Vicente Maldonado; entonces,
13 empezáramos con que se cambie el nombre del parque, y también poner nominación
14 a otros espacios, por ejemplo al estadio que se encuentra sin nombre, entonces esa es
15 mi petición, que se conforme la comisión, gracias;

16 **La Señorita Vicealcaldesa:** gracias concejala Leticia Bermúdez, alguien más que
17 desee tomar la palabra? Señor asistente de la ciudadanía tiene la palabra;

18 **Se concede el uso de la palabra al señor Fernando Carvajal, asistente de la**
19 **ciudadanía:** quien expresando su saludo manifiesta: el día de ayer le llegó una
20 invitación a mi padre, él se llama Carlos Carvajal, él ungió como presidente del barrio
21 Central o barrio Las Palmas, hace un tiempo atrás, actualmente no ha existido quien se
22 haga cargo de este tema. En el tema de cambio de nomenclatura me pareció muy
23 interesante poder participar como representante de él, nosotros, hace un tiempo atrás,
24 estamos queriendo formar un colectivo cultural independiente, que está enfocado en el
25 rescate de la cultura y de la historia de Pedro Vicente Maldonado, nosotros pensamos
26 en recabar historias de personajes que ungieron o fueron los primeros colonos del
27 sector, nosotros lo íbamos a hacer un poco más independiente, pero ahora con esta
28 oportunidad, queremos participar en dar una propuesta para el tema nombres de vías,
29 nomenclaturas, que tenemos preparado de igual manera. Con respecto al parque
30 central, están en lo correcto, sí debería llamar Parque Central Pedro Vicente Maldonado
31 simplemente, hasta aquí, gracias;

32 **La Señorita Vicealcaldesa:** gracias señor Carvajal. Concejala Mónica González por
33 favor;

34 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Mónica Gonzalez:** quien expresando
35 su saludo manifiesta: gracias por concederme la palabra, eso es importante en este
36 espacio de las sesiones que se llevan a cabo todos los miércoles, solamente por acotar
37 al punto que hizo el compañero concejal Javier Jaramillo, se ha revisado de la
38 ordenanza de la creación de la Comisión Especial de Nomenclatura, así como la
39 reformatoria de esa ordenanza, que hay parámetros en los que se estipula que aquellos
40 lugares que lleven el nombre de una persona histórica o que a criterio de la comisión
41 sea histórica, se debe respetar, en ese sentido hago alusión a las palabras de la
42 compañera concejala Leticia Bermúdez, quien hace mención de la problemática del
43 parque central, pero más allá, a pesar de que esta sesión no es motivo de aquello, sino
44 solamente para conocer quiénes somos los integrantes de esta comisión, quiero dejar
45 en claro que hay otras cuestiones que están atropellando la norma, puede ser visible lo
46 del parque que lleva el nombre de "MAPIA", cuando la ordenanza nos prohíbe
47 rotundamente ubicar nombres de personas o de denominaciones de empresas con fines
48 de lucro y esa denominación hace alusión y es contrario totalmente a la ley; entonces
49 compañeros concejales hay que empaparnos de la ordenanza, y si vamos a hacer
50 respetar un punto, también debemos hacer respetar los otros puntos que están



Acta No. 5

1 infringiendo la ley. Es necesario trabajar en concordancia con el departamento
2 responsabilidad social, quien es el encargado de mantener el archivo histórico, porque
3 así lo dice la ordenanza, para nosotros como concejales, mirar y conocer la historia de
4 Pedro Vicente Maldonado y, no estar colocando nombres de manera suelta o porque
5 hay un compadrazgo, yo voy a colocar tu nombre; es necesario que en este gobierno
6 se respete las ordenanzas, respete la Constitución del Ecuador y las leyes que nos
7 rigen, y hacer bien las cosas dentro de esta comisión, eso señorita vicealcaldesa,
8 muchas gracias;

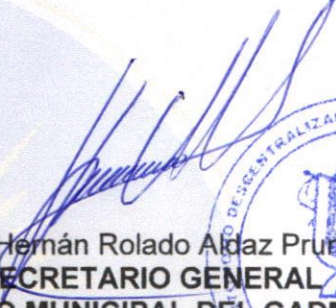
9 **La Señorita Vicealcaldesa:** señor secretario general, se notifique a los compañeros
10 directores presentar y conformar la comisión especial de nomenclatura y que ésta defina
11 el mecanismo como se va a llevar y socializar ante la comunidad y con eso poder llevar
12 las decisión correspondientes en una sesión de concejo. Siguiendo punto por favor;

13 **El Secretario General: SEXTO PUNTO. -6.- Clausura de la Sesión.**

14 **La Señorita Vicealcaldesa:** Muchas gracias por acompañarnos, queda clausurada la
15 sesión;

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

Srta. Katherine Jimenez Flor
**VICEALCALDESA DEL GADMPVM
DELEGADA DEL ALCALDE
DEL CANTÓN**


Ab. Hernán Rolado Aldaz Pruna
**SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM**

